

BREVE



SE LLEVÓ A CABO JORNADA.

En Talcahuano se inició plan de ordenamiento del comercio ilegal

● Con la limpieza de las aceras y la instalación de los 29 puestos que cuentan con permisos, se inició el Plan de Ordenamiento de Comercio Ambulante en el centro de Talcahuano. El director de Seguridad Pública de la municipalidad, Patricio Fierro, señaló que “es importante que las vecinas y vecinos del puerto sepan que este proceso va a tener un carácter permanente, va a ser continuo. Todos los días va a haber personal desplegado en las arterias céntricas para regular el funcionamiento del comercio ambulante, que cuenta con su documentación”. En tanto, el mayor de la Segunda Comisaría de Talcahuano, Milton Rossel, expresó que “estamos desplegando servicios diarios de tal forma de poder prevenir delitos y aumentar la seguridad de las personas en este sector. Además, junto a los inspectores municipales estamos fiscalizando”.